

sc/

COMPAÑIA CASANTO MIRAY CASMIRAYCOM S.A.

CAYAMBE, veinte y nueve de Julio del dos mil quince

Señor(a)
VILLACIS VAYAS MOISES FARAON
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía COMPAÑIA CASANTO MIRAY CASMIRAYCOM S.A., otorgada el día veinte y nueve de Julio del dos mil quince ante el/la Notario(a) SEGUNDO del Cantón CAYAMBE, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
VILLACIS BAYAS RUTH ELIZABETH
VILLACIS VAYAS MOISES FARAON

Acepto a nombre de VILLACIS VAYAS MOISES FARAON el nombramiento que se le ha otorgado de **PRESIDENTE** de COMPAÑIA CASANTO MIRAY CASMIRAYCOM S.A.

FIRMA:

VILLACIS VAYAS MOISES FARAON
CEDULA: 1801714369



Firmado por SANDRA
VIVIANA GUILLEN ESPINEL
C = EC
L = CAYAMBE

5/27

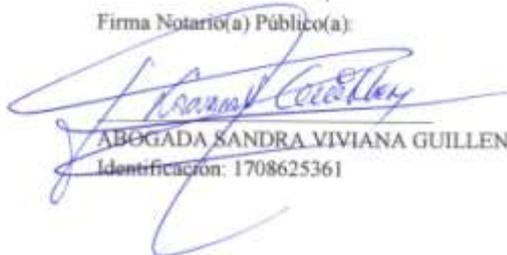
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA

20151702002D01296

Factura No.: 001-002-000003043

En la ciudad de CAYAMBE, el día de hoy veinte y nueve de Julio del dos mil quince; ante mi ABOGADA SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL, Notario(a) SEGUNDO DEL CANTÓN CAYAMBE, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) VILLACIS VAYAS-MOISES FARAON, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1801714369 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en EL QUINCHE, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía COMPAÑIA CASANTO MIRAY CASMIRAYCOM S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA SEGUNDA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
Identificación: 1708625361



Factura: 001-002-000003043



20151702002D01296

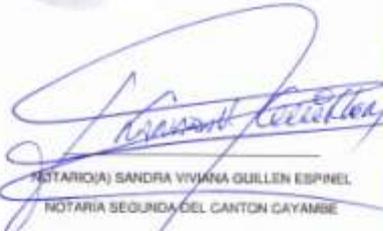
200/

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151702002D01296

Arte mi, NOTARIO(A) SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL de la NOTARÍA SEGUNDA , comparece(n) MOISES FARAON VILLACIS VAYAS CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(s) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1801714389. POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial - El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. CAYAMBE, a 29 DE JULIO DEL 2015.


MOISES FARAON VILLACIS VAYAS
CÉDULA: 1801714389




NOTARIO(A) SANDRA VIVIANA GUILLEN ESPINEL
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CAYAMBE



20/1

MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE



[Handwritten signature]



MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN CAYAMBE

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Plurinacional Set del artículo 16 de la ley notarial doy fe que la fotografía del documento que antecede es igual al que me fue presentado.

FECHA Cayambe 29 JUL 2019

[Handwritten signature]
MSc. Abg. Viviana Guillén Espinel
NOTARIA SEGUNDA CANTÓN CAYAMBE

